

CAPÍTULO VII - SERVICIOS RELACIONADOS

Sección VII.C - Informes especiales no incluidos en el capítulo V

VII.C.01	Informe especial genérico
-----------------	----------------------------------

Aclaración:

Los trámites o la información objeto del encargo pueden ser variados de acuerdo con los requerimientos del organismo de control de que se trate.

El objeto del encargo es normalmente información del ente contenida en algún medio de soporte y que debe ser apropiadamente identificada.

Debe evitarse el uso de expresiones como “auditar”, “revisar”, “examinar”, que podrían dar a entender erróneamente que se trata de un encargo de aseguramiento.

De existir hallazgos que afecten la información objeto del encargo, debe agregarse en la manifestación profesional: “excepto por las siguientes observaciones u excepciones”, las que se detallarán a continuación.

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE {COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA}**

Señores
 Presidente y Directoresⁱ de
 ABCD
 CUIT N°:ⁱⁱ
 Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para emitir un informe especial sobre {indicar el objeto del encargo según corresponda}, de acuerdo con lo requerido por {indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento} en relación con {indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo}. Dicha información ha sido firmada / inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidades de la Dirección^{iv}

La Dirección^{iv} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por {indicar la fuente del requerimiento} y del cumplimiento de {hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información}.

Responsabilidades del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos de {indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en la primera sección de este informe}. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes

especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar cierta información incluida en el Anexo I adjunto. Dichas normas exigen que planifique y ejecute la tarea que me permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, se aplica una serie de procedimientos, y se limita a dar una manifestación de hallazgos derivados de la tarea, que son los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los capítulos III, IV y V de la Resolución Técnica N° 37.

Los procedimientos detallados abajo han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ABCD. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Se detallan a continuación los procedimientos realizados:

1. Cotejar ...
2. Recalcular ...
3. {Describir otros procedimientos}

Manifestación profesional

Alternativa 1: *Manifestación relacionada con el cumplimiento normativo en la Información objeto del encargo indicando que no hay hallazgos que lo afecten.*

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que de las corroboraciones realizadas sobre la Información objeto del encargo, no surgieron hallazgos que afecten el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de {Indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en la primera sección de este informe}.

Alternativa 2: *Manifestación relacionada con la determinación de la Información objeto del encargo, indicando que no hay hallazgos que la afecten.*

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que de las corroboraciones realizadas no surgieron hallazgos que afecten la determinación de la Información objeto del encargo.

Alternativa 3: *Manifestación relacionada con la Información objeto del encargo, indicando que no hay hallazgos que la afecten.*

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que de las corroboraciones realizadas {adecuar según corresponda en función a los procedimientos aplicados} no surgieron hallazgos que mencionar que afecten la Información objeto del encargo.

Alternativa 4: *Manifestación acerca de cada uno de los hallazgos surgidos de la aplicación de cada uno de los procedimientos aplicados.*

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en la sección precedente, informo que:

- a. {detallar cada hallazgo}
- b. ...
- c. ...

Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de este informe

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección^{iv} de la Sociedad y para su presentación ante {indicar, si corresponde, el organismo de control correspondiente} en relación con {hacer referencia al asunto mencionado en la primera sección del informe}; por lo tanto, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]

Alternativa:

Como alternativa al modelo de informe especial presentado anteriormente, el contador puede unificar, en una sección, la descripción de los procedimientos realizados y los hallazgos que hayan surgido como resultado de cada procedimiento aplicado.

**INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE
SOBRE {COMPLETAR SEGÚN CORRESPONDA}**

Señores
 Presidente y Directoresⁱ de
 ABCD
 CUIT N°:ⁱⁱ
 Domicilio legal:

Objeto del encargo

He sido contratado por ABCD para emitir un informe especial sobre {indicar el objeto del encargo según corresponda}, de acuerdo con lo requerido por {indicar, si corresponde, la fuente del requerimiento} en relación con {indicar, si corresponde, el trámite y/o información objeto del encargo}. Dicha información ha sido firmada/inicialada por mí para propósitos de identificación solamente, y en adelante, referida como “la Información objeto del encargo”.

Responsabilidades de la Dirección^{iv}

La Dirección^{iv} de ABCD es responsable de la preparación y presentación de la Información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por {indicar la fuente del requerimiento} y del cumplimiento de {hacer referencia, según corresponda, a las normas del regulador y/o normas legales que se utilizaron para preparar dicha información}.

Responsabilidades del contador público

Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en la sección siguiente, para cumplir con los requerimientos de {indicar, según corresponda, el organismo de control mencionado en la primera sección de este informe}. Soy independiente de ABCD y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de y de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Tarea profesional

Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para corroborar cierta información incluida en el Anexo I adjunto. Dichas normas exigen que planifique y ejecute la tarea que me permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, se aplica una serie de procedimientos, y se limita a dar una manifestación de hallazgos derivados de la tarea, que son los resultados obtenidos de los procedimientos aplicados. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los capítulos III, IV y V de la Resolución Técnica N° 37.

Procedimientos realizados, hallazgos y manifestación profesional

Los procedimientos detallados abajo han sido aplicados sobre los registros y documentación que me fueron suministrados por ABCD. Mi tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Sobre la base del trabajo realizado, informo los hallazgos surgidos de la realización de cada procedimiento realizado:

Procedimientos realizados	Hallazgos que afectan la información objeto del encargo
1. Cotejar ...	
2. Recalcular ...	
3. {Describir otros procedimientos}	

Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de este informe

Mi informe ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección^{iv} de la Sociedad y para su presentación ante {indicar, si corresponde, el organismo de control correspondiente} en relación con {hacer referencia al asunto mencionado en la primera sección de este informe}; por lo tanto, no asumo responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

[Lugar y fecha]

[Identificación y firma del contador]